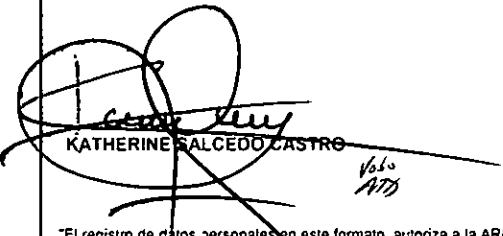
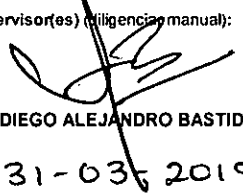


		INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO BS-F-26	
				FECHA 08-02-2019	
				VERSION V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		KATHERINE SALCEDO CASTRO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.144.147.241	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		TUMACO - ARN NARIÑO	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.			

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Durante las actividades realizadas en el periodo del mes de marzo se realizó un total (59) atenciones entre individual y grupal de (63) PR asignados que corresponden al 92% de cumplimiento en asistencias. Se llevaron a cabo (4) reuniones con el Orientador, Enlace de Coordinación y Coordinador regional encargado; en el cual se realizó la revisión documental correspondiente a la actualización de la base de caracterización reincorporación, se recibió explicación del CONPES 3931, visión, misión y objetivos de la ARN, Y programa de paz con legalidad. Igualmente, se realizó gestión para la atención en salud y acompañamiento a las PR en gestiones ante las diferentes entidades de salud del municipio Tumaco como Emssanar, Asmet salud, Nueva EPS, Centro Hospital Divino Niño y Comfamiliar.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó la convocatoria a las PR para concertar las fechas de atención en las instalaciones de la ARN, a través de la cual se logró actualizar la información requerida para completar la base de caracterización. Se desarrollaron dos actividades grupales, una en el barrio Nuevo Milenio con las PR, donde participaron integrantes de la Misión de Verificación de la ONU y un asesor del SENA, abordando temas como el curso que se implementará de emprendimiento en camarón y los documentos requerido para efectuar los proyectos productivos de manera individual y colectiva; se habló igualmente sobre el sitio donde se realizará el proyecto productivo de camarón. En la segunda reunión realizada en las instalaciones de la ARN se brindó a las PR claridades frente al beneficio de renta básica después de los (24) meses.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el mes de Marzo se realizaron (59) atenciones con sus respectivos acompañamientos a las Personas en Reincorporación. (32) participantes asistieron a una actividad grupal realizada en el barrio Nuevo Milenio, (31) participantes recibieron acompañamiento frente a gestiones en salud y se brindó claridades a las (PR) sobre el beneficio de renta básica después de los 24 meses, el buen uso de la tarjeta que utilizan para retirar el dinero, se brindó acompañamiento a las entidades bancarias para verificar solicitudes personales y dar respuestas a los casos de PQRS-D asignados. Posteriormente se socializó documentos requeridos para el proyecto productivo.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se brindó acompañamiento a (32) personas en Reincorporación (PR) en el área de salud, asistiendo a las entidades de salud Emssanar, Asmet, Comfamiliar, Nueva EPS, en donde se les facilitó la respectiva autorización, atención por consulta externa, realización de exámenes médicos, y portabilidad de atención en salud. De igual forma se asistió a la Clínica Puente del Medio y Centro Hospital Divino Niño en el acompañamiento a pacientes que necesitaban realizarse radiografías y programación de cirugía para que la atención fuera más rápida y de manera eficaz. Por otro lado, se realizó un acercamiento a tiendas mayoristas como Merca Z y Dulcería Dimares en el municipio de Tumaco para la gestión de proveedores para los proyectos productivos individuales. Por consiguiente se asistió al Fondo Nacional del Ahorro y Secretaría de Vivienda del municipio para radicar documentos de solicitud con referencian a beneficios que pueden tener las PR
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se hizo una revisión y actualización de base de caracterización en reincorporación construida con la información del RNR, con el objetivo de priorizar las metas a cumplir con las PR. Se diseñó un cronograma de atención en el municipio de Tumaco para facilitar la atención y gestión de solicitudes a la población de la zona urbana y rural del municipio, el cual se socializó con el Orientador Andrés Ordoñez. Se hizo una revisión de los afiliados a fondo de pensión y lugar de atención en salud de los PR, para establecer metas a cumplir y proceder a su respectiva afiliación según las necesidades
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó la verificación documental del CONPES 3931, el acuerdo de paz firmado entre el gobierno y las FARC, el programa de paz con legalidad, la Misión, Visión y Objetivos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Se actualizó la base de caracterización de Reincorporación, al igual que la revisión del Registro Nacional de Reincorporación (RNR), con el Orientador Andrés Ordoñez para priorizar las metas a cumplir con las PR asignadas.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Se realizó visita a la Institución Educativa la Florida, posteriormente se visitó al Fondo Nacional del Ahorro para solicitar una capacitación frente al portafolio de servicios de dicha institución. Igualmente se visitó la Secretaría de Vivienda para solicitud de capacitación frente a los programas que ofertan a la población y los beneficios que tiene el municipio. Se brindó el acompañamiento a entidades de salud como Emssanar, Nueva EPS, Asmet Salud, IPS los Ángeles, IPS Puente del Medio, Centro Hospital Divino Niños en los puestos de salud las palmas, viento libre, nuevo horizonte ciudadela, para solicitar citas médicas general y especialistas, en los cuales participaron (32) PR y PPR, y (2) PR para realización de exámenes médicos programación de cirugía.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se hizo el registro de asistencia en la plataforma SIR en la cual se registraron (3) actividades grupales, (7) UBI, y (50) participación de manera individual en las instalaciones de la oficina de la ARN, por consiguiente, se adjuntó documentos como cedula, carnet de salud, acta de compromiso a (21) personas en proceso de reincorporación.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregó al área de archivo (17) planillas de atención a las (PR), en las cuales se registran (34) atenciones individuales para el mes de marzo, y (7) planillas de actividades grupales realizadas en el barrio Nuevo Milenio en las que se registra la asistencia de (36) participantes.

 <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA INCORPORACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-28	
			FECHA : 08-02-2019	VERSION : V.4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			KATHERINE SALCEDO CASTRO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.			1.144.147.241	CONTRATO No. N° 960-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME			DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)			TUMACO - ARN NARIÑO	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.				
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.			Se participó en (6) reuniones con el Orientador de Facilitadores donde se recibió instrucciones para actualizar la base caracterización de reincorporación, el ingreso de atenciones a la plataforma SiR, se socializaron metas a cumplir y se realizó el respectivo seguimiento a las actividades realizadas. Igualmente se desarrollaron (2) reuniones de equipo con el Enlace de Coordinación y el Coordinador Regional, en donde se llevó a cabo la socialización de las metas a cumplir durante la presente vigencia y se explicó la Visión, Misión y objetivos estratégicos de la ARN. De igual forma, se habló del programa de Paz con Legatidad. Se diligenció el informe de actividades correspondiente al mes de marzo, en donde se describe las actividades desarrolladas.	
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.			Junto al equipo de la ARN Tumaco se llevó a cabo una actividad para la celebración del día de la mujer y la celebración de los cumpleaños del presente mes de los compañeros. Se apoyó en la realización de la encuesta de percepción para participantes en proceso de reincorporación y encuesta de percepción para comunidades que tiene como finalidad conocer la percepción de la ciudadanía sobre las personas en proceso de reintegración y reincorporación.	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.			Se cumplió de las obligaciones referida en la cláusula segunda, literal 1 obligaciones generales, y los ítems (23) obligación de confidencialidad, (24) obligación de cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, (25) obligación protección de datos personales.	
 KATHERINE SALCEDO CASTRO Visto ATT			Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):  NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE Fecha VoBo: 31-03-2019	
<small>*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx</small>				